

## **Ministerio de Trabajo y Seguridad Social Negociación en Sector Públicos 2015**

Durante el año 2015 se realizaron aproximadamente 260 reuniones que tuvieron como resultado la firma de varios acuerdos/convenios, que se resumen a continuación:

### **NEGOCIACIÓN POR RAMA DE ACTIVIDAD**

#### **Mesa Sindical Coordinadora de Entes - Acuerdo – 23/12/15**

Contenido - ajustes salariales generales, ajuste adicional del 0,4%, manteniendo el régimen de salario variable actualmente vigente. Beneficios de prótesis, ortesis y lentes.

#### **Administración Central - Acuerdo – 23/12/15**

Contenido - ajustes salariales generales, presentismo/asiduidad a abonarse en 2016 y reglamentarse por una Comisión. Además, firmaron convenios sobre condiciones de trabajo.

**Banca Oficial** - convenio vencido el 31/12/15. Acordaron una prórroga 90 días adicionales, con el objetivo de poder negociar propuestas de ambas partes.

### **NEGOCIACIÓN POR MINISTERIOS, ORGANISMOS Y EMPRESAS PÚBLICAS:**

#### **ASSE: Acuerdo – 16/11/15**

Contenido - pisos salariales o salarios mínimos, prima por presentismo y partida salarial, presupuestación de trabajadores destercerizados

**CORREO:** No hay acuerdo por el momento. Temas planteados: incentivos, quebrantos, pago de choferes, reglamentación de licencias, categorización de radios de cartería, etc.

#### **Ministerio de Educación y Cultura - Fiscalía de Corte - Acuerdo - 29/12/15**

En concordancia con el convenio que se celebró con el Poder Judicial.

#### **Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca - Acuerdo 23/12/15**

Sobre inequidades salariales (Industria Animal y Sanidad Animal) y pago de nocturnidad para todo el M.G.A.P. -

**INUMET (Meteorología)** - Acuerdo 07/07/15

Contenido - adecuación salarial para los funcionarios del Instituto

**AFE** – Acuerdo 23/12/15

Contenido - reestructura y declaraciones de excedencia.

**ADUANAS** – Acuerdo 21/12/15

Por pago de nocturnidad

## **NEGOCIACIÓN EN GOBIERNOS DEPARTAMENTALES**

**Congreso de Intendentes y la Federación Nacional de Municipales** - Con el objetivo de promover la negociación colectiva sobre varios aspectos (salariales, condiciones de trabajo, etc.) y de estimularla, en cada uno de los departamentos. Se realizaron dos instancias tripartitas en este nivel (19.11.15 y 10/12/15).

En varias intendencias se arribaron a acuerdos, entre la Intendencia y ADEOM local, sobre diferentes materias:

**Intendencia de Canelones** - Acuerdo 31/12/15. Contiene ajuste salarial para todos los funcionarios.

**Intendencia de Río Negro** - Acuerdos 04/15 y 09/12/15 – Contiene ajuste semestral con 1% anual de crecimiento (recuperación salarial) aplicado en los meses de julio de cada año por el término de 5 años. Ese 1% se distribuirá entre los salarios más sumergidos. Además se acordó un aumento del salario vacacional, que se aplicará con los que se abonen en 2017.

**Intendencia de Rocha** - Acuerdos del 21/12/15 y 30/12/15 sobre temas generales de la comuna y entre la Intendencia y la Asociación de Guardavidas de Rocha, respectivamente.

**Intendencia de Salto** - Acuerdo firmado octubre de 2015, ante el Ministerio de Trabajo. Adecuación escalafonaria de 697 funcionarios y ascensos por calificación otorgados por una resolución interna.

**Intendencia de San José** - Acuerdo parcial, 14/12/2015 y continuaron negociando en forma bipartita.

**Intendencia de Tacuarembó** - Acuerdo 05/03/2015 para contratar por 90 días a funcionarias de personal de servicio para cumplir tareas en diversas áreas.

**Intendencia de Paysandú**- Acuerdo 22/01/2016. Contiene mejora de salario y condiciones de trabajo con importantes mejoras

#### **OTROS ORGANISMOS:**

**Dirección General de Casinos** – Acuerdo 23/11/15 - sobre licencia gremial, asambleas gremiales, uso de la cartelera gremial y desplazamientos internos.

Además, en julio 2015, entre la Dirección y ANFUCE se firmó convenio referente al reglamento interno de confección de turnos y usufructo de descansos semanales y compensados.

#### **ENSEÑANZA PÚBLICA**

**ANEP-FUM TEP y ANEP-FENAPES** – Acuerdo 21/12/15 - sobre ajustes generales, otorgamiento de partidas anuales y beneficios.

**ANEP-AFUTU** – Acuerdo 23/12/15 con el mismo contenido que el de FUM-TEP- FENAPES.

**ANEP -UFC** Idem atentior

**UDELAR** - Acuerdo 17/12/15 - sobre incrementos salariales y otorgamiento de una partida para creación de cargos y concursos no docentes.

**PODER JUDICIAL** -Acuerdo 23/12/15. Suprema Corte de Justicia y Gremios de funcionarios, jueces, actuarios y defensores; Poder Ejecutivo

#### **CORTE ELECTORAL** – Acuerdo – 13/08/2015

Se definió un nuevo régimen retributivo. La ley de Presupuesto estableció que la Corte y el Poder Ejecutivo deberán resolverlo en el marco de la negociación colectiva, de cara a la próxima Rendición de Cuentas. La mesa de negociación se ha constituido y se están coordinando varias instancias.